

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en las instalaciones de **MINILAND, S.A.**,

del municipio de Onil, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 21 de febrero de 2011, y Autorización de Puesta en Marcha, concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 16 de agosto de 2011.

La inspección fue recibida por , supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un espectrómetro de fluorescencia de rayos X, de , que dispone de un generador de rayos X de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente. _____
- El equipo dispone de una etiqueta de peligro radiactivo en la que se identifica el equipo, sus características y sistemas de seguridad: clave de acceso, botón de puesta en marcha operativo si se acciona más de 3 segundos y botón de sincronización y gatillo. _____



- Disponen de un accesorio emplomado, _____, para el análisis de piezas. _____
- El equipo dispone de sistema de corte de irradiación al soltar el botón de sincronización, por no detección de pieza y al abrir el accesorio emplomado. _____
- Asimismo dispone de señal luminosa roja/verde indicativa de la posibilidad de realizar disparos del equipo. _____
- El área donde opera el equipo está señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación. _____
- La instalación dispone de una caja fuerte con acceso controlado mediante llave en poder del operador y del director de la instalación, ubicada en una habitación de la instalación, para almacenar el equipo. _____
- Disponen de una maleta de transporte _____
- La instalación dispone de sistemas para la extinción de incendios en las proximidades del equipo. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un equipo para la detección de la radiación de
calibrado _____ el 9 de febrero de 2018. _____
- La verificación del equipo se realiza de forma anual _____. Disponen de
último registro de fecha 15 de febrero de 2021. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de niveles de radiación medidos por la inspección disparando
sobre muestras _____ en contacto con el accesorio móvil. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una licencia de supervisor y dos licencias de operador,
aplicadas al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo
riesgo, todas en vigor. _____
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza a través de tres
dosímetros de termoluminiscencia, procesados mensualmente
_____, con lecturas disponibles hasta febrero de 2021. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría B. _____

- Están disponibles los certificados de aptitud médica del personal profesionalmente expuesto. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un diario de operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, reflejando el funcionamiento de la instalación, la verificación radiológica ambiental realizada quincenalmente en torno al equipo por parte de la supervisora y las incidencias ocurridas. _____
- Disponen de documentación original y manual de funcionamiento del equipo. ____
- El equipo dispone de contrato de mantenimiento correctivo y retirada, con la firma suministradora con documentación justificativa e informes de las intervenciones de las reparaciones realizadas hasta la fecha de la inspección. _____
- La instalación dispone de registro informático de los disparos del equipo por producto y tipo de uso, con fecha, hora, duración y medidas de cada ensayo. ____
- Antes del uso del equipo se realizan comprobaciones de los sistemas de seguridad.
- Semestralmente se realiza una revisión del equipo desde el punto de vista del funcionamiento y la seguridad, estando disponible el último registro de fecha marzo de 2021. _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación del monitor de radiación con una periodicidad sexenal y anual, respectivamente, incluido en su reglamento de funcionamiento. _____
- Los informes anuales de la instalación han sido enviado al Servicio Territorial de Industria y Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear en el plazo legalmente establecido. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **MINILAND, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.